Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE VILLAFRANCA DE LOS CABALLEROS

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003, de 17 de diciembre), no siendo posible practicar la notificación por causas no imputables a este Ayuntamiento y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por el citado articulo, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios o representantes que se relacionan en el anexo, para ser notificados por comparecencia en los actos administrativos de los procedimientos de gestión que se detallan.

El órgano responsable de la tramitación de los procedimientos es la Policía Local de éste Ayuntamiento.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer en al unidad anteriormente mencionada, sita en Plaza de la Glorieta nº 1, de Villafranca de los Caballeros, en horario de 9:00 a 13:00, de lunes a jueves, en el plazo máximo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo. Transcurrido dicho plazo sin compadecer, la notificación se entenderá por producida a todos los efectos el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

ACTUACIÓN QUE SE NOTIFICA. PROVIDENCIA DE APREMIO.

SUJETO PASIVO	EXPEDIENTE	CONCEPTO	IMPORTE
B84686989	752/24	MULTA DE TRAFICO	660 €
00417842R	456/24	MULTA DE TRAFICO	220 €
51322313K	750/24	MULTA DE TRAFICO	220 €
06267224T	209/24	MULTA DE TRAFICO	220 €
06263966P	212/24	MULTA DE TRAFICO	220 €
06229911J	612/24	MULTA DE TRAFICO	220 €
X6866308A	882/24	MULTA DE TRAFICO	220 €
X6866308A	794/24	MULTA DE TRAFICO	220 €
52131417P	873/24	MULTA DE TRAFICO	220 €
52558385G	804/24	MULTA DE TRAFICO	220 €
43816405W	777/24	MULTA DE TRAFICO	220 €
06234506B	213/24	MULTA DE TRAFICO	220 €
52113867F	833/24	MULTA DE TRAFICO	220 €
X4481743D	847/24	MULTA DE TRAFICO	220 €

Villafranca de los Caballeros, 20 de Agosto de 2025.-El Alcalde. Julián Bolaños Pozo.

N.º I.-4156

Código de verificación: **2025.00004156**
Puede realizar la verificación del documento en **https://bop.diputoledo.es/webEbop/csv.jsp**